

Pruebas de fertilidad Seguridad Social

Las pruebas de fertilidad cubiertas por el sistema público de salud se pueden realizar tanto a mujeres como a hombres. Se aconseja acudir a un especialista tras un año manteniendo relaciones sexuales sin utilizar un método anticonceptivo y no lograr el embarazo.

Aquí podrás encontrar

- [Fertilidad](#)
- [Calcular días fértiles](#)
- [Cómo aumentar la fertilidad](#)
- [Cuándo acudir a un especialista](#)
- [Pruebas de fertilidad](#)
- **Pruebas de fertilidad Seguridad Social**
- [Guía para elegir la mejor clínica de fertilidad](#)

Los tratamientos de [fertilidad](#) están regulados por la [Ley de Reproducción Asistida 14/2006](#) y el Real Decreto 14/2006 que establece la cartera de servicios sanitarios públicos comunes del Sistema Nacional de Salud.

En su artículo nº6 de la citada Ley se establece que “toda mujer mayor de 18 años y con plena capacidad de obrar podrá ser receptora o usuaria” de los tratamientos, “con independencia de su estado civil y orientación sexual”. Sin embargo, el real decreto señala que se realizará la “reproducción humana asistida cuando exista un diagnóstico de [esterilidad](#) o una indicación clínica establecida”.

En 2014, una Orden Ministerial modificó la ley de Reproducción Asistida de 2006, imponiendo dos requisitos al acceso a las [técnicas de reproducción asistida](#):

- La “existencia de trastorno documentado de la capacidad reproductiva” y la “ausencia de consecución de [embarazo](#) tras un mínimo de doce meses de relaciones sexuales con coito vaginal sin empleo de métodos anticonceptivos”. Esta redacción dejaba fuera a mujeres solas y parejas de lesbianas que deseen recurrir a la [reproducción asistida](#). Ya no están fuera.
- Otro de los requisitos de acceso a tratamientos por la seguridad social es tener máximo una edad de 40 años en el caso de las mujeres y 55 años máximo en el caso de los hombres.

Al acudir al especialista de la seguridad social la primera consulta consistirá en hacer una evaluación y un pequeño historial de la salud general de la pareja a través de una serie de preguntas como hábitos de vida cotidianos, medicación, si alguna vez hemos concebido o si hemos padecido abortos involuntarios, etc.

Tras esta primera entrevista, podrán solicitar algunas pruebas específicas para hombres y mujeres como son:

- Pruebas específicas para mujeres:
 - [Análisis hormonal](#) basal. A través de un análisis de sangre, realizado idealmente el 3º día del ciclo menstrual, se hará un estudio hormonal de la función ovárica (estradiol y progesterona) e hipofisaria (FSH, LH).
 - [Ecografía](#) transvaginal: prueba que da información sobre la morfología del útero y los ovarios, lo que permite conocer la respuesta del ovario y endometrio durante el ciclo menstrual.
 - [Histerosalpingografía](#): prueba diagnóstica que permite valorar la cavidad del útero y la permeabilidad de las trompas de Falopio. Se debe realizar después de terminar la regla pero antes de la [ovulación](#).
 - [Histeroscopia](#): examen endoscópico para visualizar el canal cervical y el interior del útero. Permite valorar posibles alteraciones dentro del útero.
 - [Biopsia de endometrio](#): prueba en la que se extrae una muestra de mucosa endometrial para analizar en el laboratorio.
 - [Cariotipo](#): prueba genética realizar a través de un análisis de sangre, que estudia las posibles anomalías cromosómicas que pudieran explicar un diagnóstico de esterilidad o infertilidad.
- Pruebas específicas para hombres:
 - [Seminograma](#): analiza la cantidad y calidad del semen (los espermatozoides) del hombre, evaluando así su fertilidad.
 - Test de [capacitación espermática](#) (REM): se realiza como complemento al seminograma. Esta prueba permite conocer la cantidad de espermatozoides óptimos para la fecundación.
 - Examen bacteriológico y bioquímicos: análisis de sangre y cultivo de semen con el fin de determinar la existencia de algún tipo de infección que pudiera alterar la calidad de semen.
 - [Analítica hormonal](#): análisis de sangre para detectar la existencia de alguna anomalía en los niveles de las hormonas FSH, LH o testosterona.
 - Cariotipo: análisis de sangre que permite detectar anomalías cromosómicas que pudieran explicar la posible esterilidad o infertilidad.

Contenido relacionado

- [Fertilidad](#)